



León



León, Gto., 15 de octubre del 2018

Oficio: CM/DESCI/0809/2018

Asunto: Seguimiento a Evaluación 2do Trimestre 2018

Ing. Luis Enrique Moreno Cortes
Director General de Movilidad
Presente

En relación a los resultados de la Evaluación de Eficacia, Eficiencia y Economía del segundo trimestre 2018, y en seguimiento a su similar **DGM/SFA/6600/2018, recibido el 21 de septiembre**, por este conducto me permito informarle lo siguiente:

Eficiencia

- Respecto a los indicadores que presentan porcentajes de avance superiores al 120%, daremos seguimiento a las modificaciones realizadas en las subsecuentes evaluaciones.
- Respecto a los indicadores que por motivos ajenos a la Dirección a su cargo no ha podido alcanzarse la meta planteada, le recomendamos solicitar la reprogramación de la misma a una fecha en la que sea factible alcanzarla.
- Para los indicadores que no cuenta con recurso aprobado para su cumplimiento, le recomendamos darlos de baja hasta que le sea aprobado el recurso.
- Respecto a los indicadores 9085 y 9147 tomamos nota de la aclaración y verificamos en sispr el avance capturado, mismo que coincide con el señalado en su oficio.

Economía

- Tomamos nota de las justificaciones informadas.

Al respecto, le comento que este Órgano de Control, continuará evaluando la Eficacia, Eficiencia y Economía en el logro de objetivos y metas en los trimestres subsecuentes, a fin de contribuir a una gestión pública más eficiente.

Por otra parte, no omito informarle que en caso de que alguno de los programas que ejecuta la Dirección a su cargo, sean fondeados con **recursos federales**, deberá implementar las medidas necesarias a fin de que los mismos sean ejercidos antes del **31 de diciembre del año en curso**, esto con el objetivo de evitar el **reintegro de recursos federales no ejercidos**.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8 de la Ley General de Contabilidad; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018; Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación; artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades

MMS/JHA

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

Página 1 de 2

León



Federativas y los Municipios; artículos 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 10 fracción 1 y artículo 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y artículo 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Atentamente

"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

"El trabajo todo lo vence"

C.P. Sandra María Gómez Luna

Encargada del Despacho de la Contraloría Municipal

C.c.p.

Lic. Héctor Germán René López Santillana.- Para conocimiento

Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de la DESCI.- Para seguimiento

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL OFICIO CM/DESCI/0809/2018

MMS/JHA

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

**CONTRALORÍA
Municipal**

Página 2 de 2

6698 18 SEP 21 14:37

RECIBIDO
LEON, GTO. 

León, Gto., 20 de septiembre de 2018
DGM/SFA/6600/2018

Asunto: Respuesta Evaluación Trimestral abril-junio 2018

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

At'n Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Con gusto de saludarle y en seguimiento a su oficio CM/DESCI/705/2018 por medio del cual nos envían los resultados de la Evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia en el logro de objetivos y Metas, correspondiente al trimestre abril-junio 2018 de donde se desprenden los siguientes aspectos susceptibles de mejora, me permito reportar sobre el:

ASPECTO SUCEPTIBLE DE MEJORA 1:

SE SOLICITA AL ENTE EVALUADO INFORME A ESTE ÓRGANO DE CONTROL LAS RAZONES POR LAS CUALES NO ALCANZO LAS METAS PROGRAMADAS EN LOS INDICADORES CUYO AVANCE FUE MENOR AL 100%, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE EMPRENDERÁ PARA REALIZAR LOS AJUSTES A LAS METAS DE LOS INDICADORES CUYO PORCENTAJE DE AVANCE ES SUPERIOR AL 120% CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 2

Luego de la evaluación del primer trimestre en el que se detectaron indicadores superiores al 120%, mismos que se repiten en esta evaluación del segundo trimestre me permito informar que se trabajó en detectar las razones por las que se está rebasando el porcentaje permitido, concluyendo que las formulas y la información entregada por las áreas no están midiendo los mismo indicadores; por lo que trabajamos de manera conjunta entre las áreas de la Tesorería y la Dirección General de Movilidad (DGM), para lograr empatarlas; detectando que los motivos principales de estas diferencias son dos: las fórmulas o las metas están mal planteada desde el origen.

En el caso de los indicadores que tiene valores de cero porcentaje de avance refiero que sobre el (100089) 4.1.1.1 Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable, refiero que la contratación se realizó durante el mes de Mayo, sin embargo no se alcanzó a capturar en el mes de junio ya que los entregables se programaron para ser recibidos el mes de noviembre 2018.



DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
LEÓN, GTO.

Purísima No. 506 esq. España
Colonia Moderna
C.P. 37320 León, Gto.
Tels. (477) 292 6684 / 85
/ 89 / 90 y 91
www.leon.gob.mx

Dirección General de
Movilidad

(100092) 4.1.2.3 Programa Sistema de Bicicleta Pública (SBP), informó que los integrantes de la Comisión de Movilidad instruyeron a la DGM a que se realizará un análisis de las alternativas de empresas para que se operen el SBP, ya que los costos de operación de dicho sistema resultan elevados para ser auspiciados por el Municipio de León en su totalidad. Actualmente la Dirección de Asuntos Jurídicos se encuentra en proceso de análisis de las condiciones de los posibles convenios. Al contar con una definición al respecto se podrán realizar la contratación para la construcción de los ciclo puertos (indicador 730).

(10093) 4.1.2.4 Programa Paseo Recreativo, no se cuentan con recursos asignados para el gasto que requiere la realización del evento. Sin embargo la DGM ya cuenta con los manuales, imagen y dispositivos viales para su realización en cuanto se nos asigne recursos.

(100096) 4.1.3.1 Programa Fortalecimiento del SIT, (indicador 380) Porcentaje de avance en la solución vial de intersección no se ha realizado debido a que dicha solución depende de la entrada en operación de la Micro estación Ibarra, misma que aún no ha sido concluida debido a que se encuentra suspendida la obra por incumplimiento del contratista. Cabe señalar que dicha ejecución de la obra es contratada y supervisada por la Dirección General de Obra Pública.

(Indicador 559) La adquisición de tarjetas de prepago Pagobus, no se ha realizado ya que depende de la implementación de la nueva tecnología del sistema de prepago, acción que depende en su totalidad del Fideicomiso de Pagobus, conformado por los concesionarios del transporte público quienes aún están pendientes de adquirirlo.

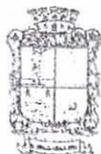
(100109) 4.3.3.1 Programa espacios públicos en corredores del SIT Optibús, esta meta se reportara en el mes de septiembre ya que se solicitó la contratación a la Dirección General de Obra pública ya que será el ente executor por el tipo de acción a realizar.

(100150) 5.2.1.1 Programa de Sistema Integrado de Movilidad regional (SIMOV) se omitió su reporte ya que se realizó con recursos estatales en donde el municipio solo intervino en ser facilitador para su implementación.

En lo que respecta a otros indicadores relacionados en la colocación de contadores no se contó con recursos para comprar las herramientas (contadores ciclistas) para su realización.

ASPECTO SUCEPTIBLE DE MEJORA 2:

SE SOLICITA AL ENTE EVALUADO INFORME A ESTE ÓRGANO DE CONTROL LAS RAZONES POR LAS CUALES NO SE EJERCIÓ EL RECURSO ASIGNADO EN EL PERIODO ESTABLECIDO, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTARA PARA EVITAR EL SUBEJERCICIO AL TÉRMINO DEL PRESENTE AÑO DISCAL ANEXO 1.2



DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
LEÓN, GTO.

Purísima No. 506 esq. España
Colonia Moderna
C.P. 37320 León, Gto.
Tels. (477) 292 6684 / 85
/ 89 / 90 y 91
www.leon.gob.mx

**Dirección General de
Movilidad**

Como se refirió en las justificaciones anteriores, existen programas iniciaron su proceso de ejecución en el tercer trimestre debido a procesos administrativos que así lo ameritaban, además de otros que por indicaciones de H. Ayuntamiento aún se encuentran en proceso de definición para su contratación.

Además existen otros montos que están asignados para su gasto de acuerdo a la demanda mensual y otros que se refieren al pago de servicios que se encuentran detenidos debido a que están dentro de un proceso judicial. La mayoría de los recursos ya están programados para su gasto durante el segundo semestre del año.

ASPECTO SUCEPTIBLE DE MEJORA 3:

EL ENTE EVALUADO DEBERÁ INFORMAR LAS RAZONAS POR LAS UALES NO HA ENVIADO EL REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE A ESTE ÓRGANO DE CONTROL

Durante este trimestre el área encargada de realizar dicho reportes tuvo cambio de personal responsable, sin que se informará dentro del proceso de entrega recepción a la persona que asumió el encargo la entrega de este documento. Sin embargo ya se trabaja en su elaboración para ser entregado a más tardar el día 24 de Septiembre, y en lo sucesivo se dará cumplimiento a las fechas estipuladas por el Órgano de Control.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

**“El trabajo todo lo vence”
“2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”**



**Ing. Luis Enrique Moreno Cortes
Director General de Movilidad**



**DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
LEÓN, GTO.**


TBMK/ALEL

Purísima No. 506 esq. España
Colonia Moderna
C.P. 37320 León, Gto.
Tels. (477) 292 6684 / 85
/ 89 / 90 y 91
www.leon.gob.mx

**Dirección General de
Movilidad**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORIA MUNICIPAL

6736 '18 SEP 25 -9 54

RECIBIDO
LEON, GTO.

Janexoyca

León

GOBIERNO MUNICIPAL

León, Gto., 24 de septiembre de 2018
DGM/SFA/6638/2018
Asunto: Resultados Trimestrales PBR

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez.
Contralor Municipal.
PRESENTE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo.

Por este medio, me permito hacer llegar el informe de resultados trimestrales del seguimiento a la Pactación de Metas anuales establecidas por parte de la Dirección General de Movilidad para el Ejercicio Fiscal 2018, elaboradas en base a la Metodología del Marco Lógico del Presupuesto Basado en Resultados y validadas en su diseño por su amable equipo evaluador; lo anterior del periodo correspondiente de Abril a Junio de 2018. Asimismo, le anexo en CD las evidencias de la captura en el Sistema de Presupuesto Basado en Resultados (SISPBR).

Sin más por el momento, me despido y quedo atento para cualquier comentario o duda.

ATENTAMENTE
"El Trabajo Todo Lo Vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"
"2018, Año de la Educación y el Empleo en Guanajuato"


Ing. Luis Enrique Moreno Cortes
Dirección General de Movilidad



DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
LEÓN, GTO.

c.c.p. Mtro. Martín Millán Soberanes. Dir. De Evaluación del Sistema de Control Interno.

MKTB/LUA/ELAL

Purísima No. 506 esq. España
Colonia Moderna
C.P. 37320 León, Gto.
Tels. (477) 292 6684 / 85
/ 89 / 90 y 91
www.leon.gob.mx

Dirección General de
Movilidad



Informe de resultados

EJERCICIO 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD

Presupuesto Basado en Resultados

KAB *A* *α*

Tabla de contenido

Tabla de contenido

Para nuestros ciudadanos	1
Resumen de resultados	2
Conclusión	7

A KM O.

"Nuestro trabajo se enfoca en el mejoramiento del sistema de transporte para elevar la calidad del entorno urbano y el nivel de vida de la población".

Para nuestros ciudadanos

Queremos agradecer a los ciudadanos que todos los días se despiertan y salen rumbo a sus trabajos, escuelas, citas médicas, de visita a sus familiares, a disfrutar de sus tiempos libres; por la colaboración y confianza que han depositado en nosotros y en el Sistema Integrado de Transporte SIT Optibús durante los últimos 15 años, nos enorgullece formar parte de sus vidas.

Todos los días en la Dirección General de Movilidad trabajamos para brindar un mejor Servicio, en mejorar la infraestructura, en ampliar la cobertura, en que nuestros Concesionarios de transporte les proporcionen un servicio de la mejor calidad posible y en capacitarnos en favor de los ciudadanos.

Trabajamos arduamente para que en breve se pueda contar con un mejor sistema de monitoreo e información que nos permitirá tener un mejor control en los tiempos y cumplimientos, más rutas exprés y más carriles exclusivos para transporte público, así como mejores paraderos, y continuar apoyando con tarjetas de gratuidad para nuestros Adultos Mayores.

Nuestro trabajo implica considerar a la movilidad urbana como un medio para lograr que las personas gocen de acceso a bienes y servicios. Esto da como resultado natural priorizar a peatones, ciclistas y al transporte público dentro de las políticas públicas. Si el día de hoy comenzamos a planear una mejor movilidad basada en alternativas de transporte público y no motorizado y en la reducción de la intensidad del uso del automóvil, es posible lograrlo.

El propósito de nuestra Dirección es lograr que los usuarios de las vías públicas urbanas del Municipio de León prefieran los medios de transporte sustentable en sus recorridos.

Trabajamos para ti y contamos con tu apoyo.

Handwritten marks: a signature, the initials 'KPS', and a circled 'X'.

Resumen de resultados

Para el ejercicio fiscal 2018, la Dirección General de Movilidad contó con un presupuesto de \$241,635,576.43, de los cuales se han devengado durante el segundo trimestre un total de \$58,035,529.40; con ese presupuesto, pudimos obtener los siguientes resultados:

Como se expuso en el reporte del primer trimestre del año, este año se retomó el indicador: "Tasa de variación en número de viajes pagados en Transporte Público" para observar su comportamiento. Durante el segundo trimestre del 2018, se pudo observar, en relación al ejercicio 2017, una disminución en los viajes pagados sólo en el mes de Junio, sin embargo la meta trazada se ha superado (Anexo 1).

Para lograr que los usuarios de las vías públicas del Municipio de León prefieran los medios de transporte sustentable en sus recorridos, se ha seguido trabajando en los siguientes entregables:

- Implementación del Programa "Bicicleta Pública".
- Implementación del Programa "Paseo Recreativo"
- Elaboración de Base de datos ciclista.
- Implementación del Programa "Adultos Mayores y Sistema Integrado de Transporte Optibus".
- Conclusión de la 4ta Etapa del Sistema Integrado de Transporte.
- Cumplimiento del Programa de mantenimiento preventivo a estaciones y paraderos.
- Cumplimiento de la Programación del servicio de transporte público.
- Difusión de Ajustes y mejoras en rutas del servicio de transporte público.
- Implementación de la Aplicación móvil de información al usuario.
- Disminución de Quejas del transporte público.
- Disminución de Accidentes del transporte público.
- Elaboración del Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable.
- Implementación del Sistema de Monitoreo e Información al usuario.
- Implementación del Programa de espacios públicos en corredores del SIT Optibus 3ra y 4ta Etapa.
- Fortalecimiento de los Planes de mejora de servicio de prepago con Tarjeta Ciudad.



Durante el segundo trimestre, y de acuerdo al calendario de reporte de avances de metas, obtuvimos los siguientes resultados:

Tenemos un 99% de avance en el proceso de Implementación del Sistema de Bicicleta Pública en el cual hemos realizado actividades de gestión, validación y culminación de los estudios de planeación; el proceso de gestión social para el Sistema de Bicicleta Pública se mantiene con el mismo avance reportado en el primer trimestre del 60% con la evaluación de Propuestas, justificación de suficiencia presupuestal, recepción de documentos y especificación de casos de éxito, así como listado de necesidades para el éxito de un SBP; también se tiene un avance del 80% en el proceso de Adquisición de Equipos y Licencias, se ha trabajado en la revisión y elaboración de las bases de licitación y anexos técnicos (Anexo 2).

En el caso de la Implementación del Programa "Adultos mayores y Sistema Integrado de Transporte Optibus", se mantuvo el programa al 100%. En cuestión de validaciones (Viajes sin costo), si comparamos nuestros resultados con los del Ejercicio 2017, durante el segundo bimestre del 2018 se ha detectado un incremento del 49%, pasando de 139,466 a 208,305 viajes, durante el tercer bimestre (Anexo 3).

Respecto al Fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte, durante el ejercicio 2017 se llevó a cabo la inauguración y puesta en marcha de la 4ta. Etapa del Sistema Integrado de Transporte con la Estación Portales, 1ra. Etapa de la Micro Estación Ibarra, Paradero Valle del Sol, Paradero Valle de León, Paradero Villa Insurgentes, Corredor Talabarteros y la semaforización al 100%, sin embargo, están pendientes de conclusión la Micro Estación Ibarra 2da. Etapa manteniéndose en un avance del 13%, el trabajo en los paraderos Guanajuato, Reyes y Malecón fue completado al 100% y la pavimentación del carril troncal Blvd. Hidalgo con un avance del 97%. Durante el segundo trimestre del ejercicio 2018, se ha logrado un avance del 91.03% comparado con el 87.45% con el que se concluyó el primer trimestre del año. También se continuo trabajando en la renovación de los paraderos Hermanos Aldama, Centro Histórico, Expiatorio, Zona Piel, Trigo y Central Camionera del corredor Blvd. Adolfo López Mateos, pasando de tener un avance del 34% durante el ejercicio fiscal 2017 al 97.78% durante el segundo trimestre del 2018. (Anexo 4).

Handwritten initials and a signature at the bottom of the page.

Durante el mes de enero del 2018, se elaboró el calendario de actividades de mantenimiento preventivo de estaciones y paraderos del Sistema Integrado de Transporte, el cual al cierre del trimestre tiene un porcentaje de cumplimiento del 100%, con una inversión de \$376,089.57, se han llevado a cabo 334 actividades que consisten en revisiones a cuartos de máquinas, mantenimiento preventivo a plantas de emergencia, reposición de lámparas de paraderos, trabajos de limpieza de grafitis en paraderos y trabajos de mantenimiento subcontratados. Cabe mencionar que de esas 334 acciones, 282 corresponden a las peticiones recibidas vía correo, telefónica, etc., y atendidas por parte del personal hacia las diferentes infraestructuras del sistema, el costo del material invertido en estas 282 acciones de mantenimiento es de \$157,460.00 durante el trimestre. Además, durante los meses de febrero y marzo se llevó a cabo el mantenimiento correctivo de 278 paradas oficiales que consistió en la renovación de señalamientos, retiro de grafitis y podas: 250 en el polígono de Las Joyas, 23 en el polígono de San Francisco y 5 en el Polígono de los Castillos; con estas acciones, se cumplió al 100% con la meta programada para el bimestre. (Anexo 5).

Por otro lado, durante el segundo trimestre del 2018 se realizó la evaluación de 91,802 servicios programados en las horas de mayor demanda, de los cuales, se detectó que 86,439 cumplieron con los horarios establecidos; resultando en un 94.15% de cumplimiento de la Programación en los horarios de mayor demanda del Servicio de Transporte Público (Anexo 6).

Tenemos un porcentaje de levantamiento de infracciones a empresas y particulares efectivamente sancionadas del 90.2%; con un total de 2906 transgresiones a los Reglamentos de Transporte y de Tránsito Municipal de León, Gto. detectadas, 2624 no fueron impugnadas por ningún motivo. (Anexo 7).

En cuanto a la difusión de ajustes y mejoras en rutas del transporte público, se tiene una tasa de variación del 96.37%, pasando de 165 publicaciones en redes sociales (Facebook y Twitter) durante el segundo trimestre de 2017 a 159 durante el segundo trimestre de este año. Los temas que se han difundido son informativos, desvíos por obras, desvíos por carreras, boletines, desvíos por festividades, recorridos especiales por la feria, ampliaciones de horario, nuevos servicios, modificaciones de recorridos e informativos. (Anexo 8).

Handwritten signatures: [Signature 1] [Signature 2] [Signature 3]

En cuestión de quejas, y gracias a las distintas actividades que se están llevando a cabo, como por ejemplo los ajustes para mejora de rutas o las acciones de gestión social para la atención a usuarios del transporte público, se ha observado una tasa de variación del -25.85% durante el primer trimestre del año, disminuyendo de 414 en el 2017 a 307 en el 2018. (Anexo 9).

En relación a antidóping y alcoholímetro, se han aplicado 867 pruebas en lo que va del año. Respecto del porcentaje de operadores positivos en las pruebas, se ha registrado una tasa de variación del 33.33% ya que durante el primer trimestre de 2017 se detectaron 3 operadores positivos y en éste año 4. (Anexo 10).

Respecto a la atención de usuarios del Transporte Público, en el segundo trimestre del año, se realizaron 28 acciones en las que se atendieron a 67,039 ciudadanos; más de 22,000 usuarios en promedio mensualmente. Entre las acciones, eventos y actividades lúdicas se incluyen, la atención a usuarios de estaciones de trasferencias, apoyo en información de cambios de rutas suburbanas, información de la nueva ruta A-99 en terminales de transferencia y colonia Loma dorada con volanteo, vía directa en Colonias: San Javier, León 1, Rivera de la presa, Libertad, Jardines de Maravillas, Deportiva 1, Cd. Satélite, Valle de la luz, San Agustín, Santa María del Granjeno, El observatorio 2 y San Isidro Labrador. Información sobre el respeto del asiento exclusivo en las estaciones de transferencia. Información sobre la apertura de los nuevos paraderos ubicados sobre el Blvd. Adolfo López Mateos. Atención del decálogo del usuario en las estaciones de transferencia. Realización del evento Explora Kids, donde se atendió a Niños y Adultos en las instalaciones de Explora (Anexo 11).

Durante el segundo trimestre del año se recibieron 10 solicitudes para modificación de rutas del servicio de transporte público, de las cuales 8 no fueron procedentes y 2 quedaron para análisis y estudio. El Proyecto de integración de rutas suburbanas al sistema de transporte público con lo que se pretende integrar 12 rutas suburbanas, AS-102 Sana Ana, Foránea Benito Juárez, AS-107 Los Ramírez, AS-101 Hacienda Arriba, AS-105 San Antonio, AS-106 Rancho Santiago, AS-106-R Ramal Hacienda, AS-111 San Antonio x Patiña, AS-112 Meza de barrilla, AS-100 Duarte, AS-100-R Loza de los Padres y S-100 Las Coloradas, se encuentra sin avance. En la reorganización del esquema operacional de la vialidad Miguel Alemán, se realizó mantenimiento a los paraderos y la rehabilitación del pavimento, pero sigue sin avance la modificación al sentido vial. En la implementación de nuevas rutas exprés se cuenta con el

el KTB A

diseño de las rutas, pero las empresas están a la espera de las unidades necesarias para poder implementarlas (Anexo 12).

Respecto a la supervisión del programa de capacitación de operadores del servicio público de transporte urbano en ruta fija se detectó un porcentaje de cumplimiento del programa del 81.85%; con una asistencia de 221 operadores de 270 programados durante el segundo trimestre. (Anexo 13).

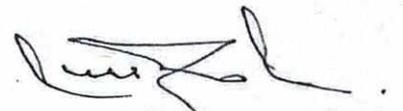
ef KTB O.

Conclusión

Después de la verificación de los avances de metas, se detectó que existen 4 indicadores en los que no se cumplió la meta programada para el primer trimestre de 2018:

1. En la tasa de variación en número de los viajes pagados del mes de Junio, se notó una disminución superior al histórico, debido a que por los cortes requeridos en la captura del SISPBR se solicitaron cifras de corte al 22 de Junio, por lo que no fueron las cifras reales al final del mes.
2. Para el mes de Junio ya se contaba la planeación y los recursos para la implementación del Paseo Recreativo, pero debido a elementos externos se detuvo su realización y aún se está revisando el tema.
3. La tasa de variación en número de validaciones también se vio afectada en la cifra por el corte requerido para reportar la información, ya que no se contó con la misma, completa y a tiempo.
4. Respecto del indicador "Porcentaje de integración de rutas suburbanas al Sistema de Transporte" hasta el momento se tienen avances en la planeación, sin embargo, aún no se ha concretado la integración; se continua trabajando para lograr avances mayores para el cumplimiento de nuestra meta anual.

Cabe hacer mención, que el Presupuesto Basado en Resultados como instrumento de medición y rendición de cuentas, nos permite generar instrumentos que nos permitan tomar mejores decisiones al momento de realizar el proceso de planeación de nuevos programas y proyectos. Es por esto, que tomando como base la metodología del Marco Lógico, durante el ejercicio fiscal 2017 y 2018 pretendemos en base a nuestros indicadores, detectar los aspectos susceptibles de mejora y áreas de oportunidad para prestar especial énfasis en esos temas durante meses posteriores y para la planeación de metas del próximo ejercicio fiscal con base en los resultados obtenidos.



Ing. Luis Enrique Moreno Cortés
Director General de Movilidad

